

Corresponde
EXPTE. N°: 0287/84-HCD

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apruébase en todos sus términos la resolución N° 13/84, del Honorable Concejo Deliberante de Rojas.-

ARTICULO 2º) Dése amplia difusión a la presente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponde, dése al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 18 de Octubre de 1984

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0012/84